

Aprobación definitiva sistema de actuación, proyecto de delimitación y relación de afectados del Polígono 3 del Sector 6 del P.G.O.U. de Santo Domingo de la Calzada III.C.1358

El Ayuntamiento Pleno, en se 30 de mayo de 1.994, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Desestimar las alegaciones formuladas por Dña. Adoración Villar Urraca (fincas 13 y 14) por los motivos que obran en el expedientes.

Segundo: Aprobar definitivamente el sistema de actuación por expropiación para la Unidad de Ejecución correspondiente al Polígono 3 del Sector 6 del P.G.O.U. de Santo Domingo de la Calzada.

Tercero: Aprobar definitivamente el Proyecto de Delimitación de la Unidad de Ejecución correspondiente al Polígono 3 del Sector 6 del P.G.O.U. de Santo Domingo de la Calzada.

Cuarto: Aprobar definitivamente la relación de titulares, derechos y bienes afectados, según figura en Anexo a este acuerdo.

Quinto: Ratificar la designación de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) como beneficiaria de la expropiación.

Sexto: Aplicar el procedimiento de expropiación individualizada para cada finca, conforme al artículo 201.2 del Reglamento de Gestión urbanística.

Séptimo: Declarar iniciado el expediente expropiatorio conforme al artículo 21.1 de la Ley de Expropiación Forzosa y con el el periodo de adquisición amistosa.

Octavo: Solicitar del Gobierno de La Rioja la Declaración de Urgente Ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación, que figuran como Anexo a este acuerdo, por resultar estrictamente indispensables para la ejecución de la Unidad de Ejecución correspondiente al Polígono 3 del Sector 6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santo Domingo de la Calzada.

Noveno: Publicar este acuerdo y la relación de titulares, derechos y bienes afectados en el "Boletín Oficial de La Rioja", exponerlos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y notificarlos individualmente a los afectados, al Gobierno de La Rioja y a SEPES.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Reposición previo al contencioso administrativo, ante el Organo de este Ayuntamiento que lo ha dictado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de interponer cualquier otro Recurso que se considere conveniente.

Santo Domingo de la Calzada, a 31 de Mayo de 1.994.— El Alcalde, Fco. Javier Ruiz Aznárez.

PROYECTO DE DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL POLIGONO 3 DEL SECTOR 6 P.G.O.U. DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

RELACION DE TITULARES, DERECHOS Y BIENES AFECTADOS

RELACION DE TITULARES, DERECHOS Y BIENES AFECTADOS POR LA DELIMITACION

F I N C A S

FINCA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	CARGAS	TITULAR DOMICILIO	SUPERFICIE M ²	NATURALEZA
3 (PARTE) (4787003)	18.092 (PARTE)	-----	SEPES	127	T. LABOR
4 (4787004)	12.423 (PARTE)	-----	SEPES	83	T. LABOR
7 (4787007)	13.093	-----	SEPES	387	PAJAR Y CORRAL
8 (4787008)	12.423 (PARTE)	-----	SEPES	85	PAJAR RUINOSO
9 (4787009)	7.431	-----	SEPES	99	PAJAR
10 (4787010)	10.500-N	-----	SEPES	70	PAJAR RUINOSO
11 (4787011)	8.748	-----	SEPES	164	PAJAR RUINOSO
12 (4787012)	12.451	-----	SEPES	144	PAJAR RUINOSO

FINCA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	CARGAS	TITULAR DOMICILIO	SUPERFICIE M ²	NATURALEZA
13 (4787013)	7.962	-----	JUSTINO VILLAR URRACA C/Joaquín Ibarra, 61 28042 MADRID ROBERTO VILLAR URRACA C/Bergantín, 18-20A 28042 MADRID FELIPE VILLAR URRACA Pza. Jacobea, 3-30A STO. DOMINGO CALZADA MADORACION VILLAR URRACA C/Los Molinos, 4-1-30dch STO. DOMINGO CALZADA MANGELES VILLAR URRACA Avda. Obras Públicas, 25 STO. DOMINGO CALZADA	120	PAJAR